

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DEL 2012.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, como a la Ley de Compañías me permití convocar a Junta general ordinaria de accionistas para analizar los resultados del año financiero del 1 enero al 31 de diciembre del 2011.

El presente año señores accionistas constituyo un periodo demasiadamente competitivo y factores como elevación del petróleo a nivel internacional ha venido a repercutir sobre el costo de los derivados especialmente en los lubricantes, llantas siendo un reglón fuerte de nuestro negocio sin embargo los esfuerzos realizados a nivel de la gerencia y personal administrativo a permitido llegar a un volumen de ventas de 3.348.371 dólares americanos mas 25.410,00 de otros ingresos obteniendo un total 3.373.781,00 dólares bajando nuestras utilidades con el objeto de poder competir dentro del mercado y ampliando el periodo de crédito.

Respecto a las importaciones a pesar de la restricción controlada por el Gobierno hemos podido realizar de acuerdo a los cupos entregados por el Estado cumpliendo nuestro compromiso con el exterior a pesar de estos inconvenientes.

La Compañía en el presente año adquirió el lote de terreno para hacer la ampliación del Tecnicentro en vista que nuestro colindante el Dr. René Samaniego decidió vendernos el bien inmueble y que era menester hacer cualquier sacrificio con el objeto de ampliar dicho negocio.

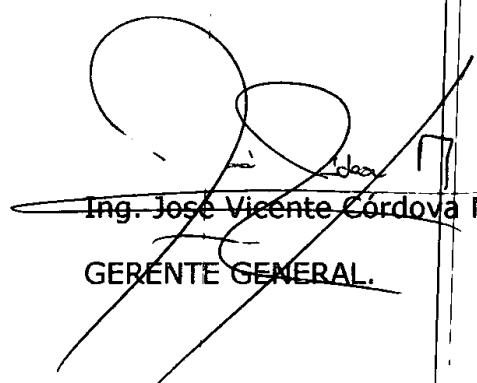
Costos y Gastos:

Los costos y gastos de venta subieron a 3.324.644,00 producidos por costo de venta 2.772.534,00 más los gastos administrativos que fueron de 227.385,00 más los gastos de venta 266.699,00 mas los gastos financieros que fueron 50.167,00 incluyendo otros gastos de 7.859,00.

Esto nos ha permitido tener una utilidad antes de las deducciones de 49.137,00. El directorio siguiere a la junta general que de la utilidad general se entregue el 15% para los empleados (7.371,00 dólares) el impuesto a la renta el 25% (24.283,00 dólares) por reserva legal el 5% (874.19 dólares) y la diferencia (16.609.59 dólares) a la reserva facultativa.

Cabe recabar que la empresa se encuentra al día con todas sus obligaciones contraídas a nivel bancario como también con sus obligaciones de tipo tributario y con el Instituto de Seguridad Social.

Mi agradecimiento para el señor Presidente como también a todos sus empleados, trabajadores que han colaborado con el sacrificio y esfuerzo de cada uno de ellos para seguir adelante con este gran desafío.



Ing. José Vicente Córdova Machado.

GERENTE GENERAL.